

Precios de suscripcion.

En Madrid.	4 rs. al mes.
En provincias.	19 rs. trimestre.
En el extranjero.	10 francos Id.
En Ultramar.	40 rs. Id.

# La Union.

Puntos de suscripcion.

En la administracion, Torija, 14, bajo.—Serrano, Pasaje de Mathien.—Litografias: Concepcion Gerónima, 45; Pasaje del Iris.—Librerias: Leocadio Lopez, Carmen.—Rodriguez, Valverde, 16.

## PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL, FINANCIERO, COMERCIAL, Y LITERARIO.

COLABORADORES Y CORRESPONSALES. En Cádiz, el director de La Palma; en Sevilla, el de La Andalucía; en Málaga, el del Correo de Andalucía; en Valencia, El Valenciano; en Barcelona, La Corona; en Lisboa, A. Nazao; en Zaragoza, El Saldubense; en Santander, Abeja Montañesa; en Tarragona, Diario Mercantil; en Valladolid, El Norte de Castilla; en Jerez de la Frontera, El Guadalete; en Pontevedra, El País; en Granada, El Dauro; en Alicante, El Porvenir; en Jaen, El Anunciador; en Vigo, El Miño; en Córdoba, Diario de; en Murcia, La Paz. Se suscribe en todos estos puntos.

### ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores pueden abonar el importe de la suscripcion del corriente mes, aun cuando los recibos que se les entreguen lleven el nombre de EL PERU, hoy refundido en el politico LA UNION.

El secretario de la redaccion,  
J. M. TUBINO.

### PARTE EDITORIAL.

MADRID 10 DE NOVIEMBRE DE 1858.

El llamado partido progresista puro de sea hoy un verdadero imposible: pretende que no hayan pasado los años, que no haya la experiencia surtido sus efectos naturales, y que nos encontremos los amantes del sistema constitucional, como al principio de la revolucion, divididos en pequeños grupos con toda la intollerancia, con todo el exclusivismo y con todas las miserias de los bandos nacientes. ¡Donosa manera de comprender el progreso! La generacion actual, nutrida en los buenos principios, está ya demasiado madura para que se le dé el espectáculo de las mezquinas rivalidades que se ensayaron durante su primera infancia. Si volviésemos hoy al año de 1836 ó a 1840, no serian los puros consecuentes con su divisa. En vez de caminar rápidamente hacia adelante, como desean, condenarian a la nacion y se condenarian a sí propios, por una antitesis inescusable entre sus palabras y sus actos, al mas absurdo y calamitoso retroceso.

El partido progresista, cuya historia en las paginas de nuestra revolucion es demasiado gloriosa para que se trate de manchar impunemente en su último periodo, debe no perder de vista una circunstancia muy importante. La mision de demoler el edificio gótico del antiguo régi-

men, esa mision que le encomendó la Providencia y que él ha cumplido haciendo jugar por espacio de una cuarta parte de siglo el ariete revolucionario, ya está terminada. Hoy se trata de construir un nuevo edificio sobre las bases, ya sentadas, del sistema constitucional; y a esta grande empresa debe concurrir sin duda tambien el partido progresista, pero arrojando antes los instrumentos de destruccion que recuerdan la indole de su destino primitivo.

Si fuese necesaria una demostracion palpable de esta verdad, nosotros la encontraríamos facilmente en la historia contemporanea. ¿Por qué no ha podido jamás el partido progresista constituir una situacion firme y permanente? Porque todo poder es esencialmente conservador, y el partido progresista carecia de ese vital elemento. Encumbrado a las sillas ministeriales, no por el aura de la opinion y el influjo natural de los sucesos, sino por la fuerza de las insurrecciones y el derecho de los tumultos, nunca le fué dado sostenerse pasadas las horas de horrasca. Si el país entraba en una situacion normal, las exigencias revolucionarias le hacian de seguro impotente. Si los pueblos, por el contrario, continuaban en la anarquía, la necesidad de contener los desórdenes acababa por herir de muerte su popularidad y era causa forzosa de su descrédito. ¿Qué habia de suceder? Lo que sucedió: que el partido progresista, partido de accion pero no de orden, nunca pudo llegar a ser partido de gobierno.

Repetimos que mientras fué conveniente destruir, el bando del progreso llenó sus naturales condiciones. Pero hoy que se trata de edificar sobre las bases ya preparadas, los progresistas puros deben renunciar a sus instintos antiguos ó declararse incompatibles con todas las fracciones constitucionales, pasando resuelta y decididamente al campo democrático. Otra cosa es un absurdo, un verdadero imposible. Ni ellos podrian nunca, en calidad de hombres leales, mentir a su conciencia, ni la sociedad, que tras de tantos trastornos y vaivenes necesita sosiego,

creeria facilmente en la sinceridad de su curso. Asi como en Francia va intimamente unida a la idea de la republica el recuerdo pauroso de la guillotina, asi en España (triste es tener que confesarlo!) no se trae a la memoria el triunfo de los progresistas sin que se apresuren a presentarse de consumo las bacanales de la revolucion y los excesos de la canalla.

Concluamos. Si hemos de caminar lenta pero seguramente por la senda del verdadero progreso, es necesaria, es indispensable una fusion de los antiguos partidos constitucionales. Los absolutistas el archivo: los demócratas a la region de las utopias. Hé aqui el porvenir que nosotros divisamos muy próximo. Porque no hay por ahora otro gobierno posible en España sino la monarquía representativa, y porque la generacion que va a apoderarse muy pronto de los destinos del país, no ha conocido el absolutismo sino por sus lúgubres recuerdos, ni sabe apreciar las máximas demagógicas sino por sus terribles estragos.

El secretario de la redaccion,  
J. M. TUBINO.

El día 1.º del corriente debió encargarse el jefe de escuadra don Segundo Díaz Herrera del mando de los buques destinados a la costa de Africa, que hasta ahora son: los vapores *Castilla*, *Vasco Nuñez de Balboa*, *Santa Isabel*, *Pizarro*, *Ulloa*, *Vulcano*, *Vigilante*, y la goleta de hélice *Buenaventura*.

Esta noticia, publicada por *La Palma* de Cádiz, periódico el mas adelantado de España en asuntos marítimos, y repetida por toda la prensa, es una prueba de que el gobierno está dispuesto a vengar de una vez los continuos insultos que han hecho a nuestro pabellon los moros del Riff, quienes faltando a todos los pactos internacionales y convirtiéndose en sitiadores de nuestras plazas fuertes de la costa africana y en asesinos de nuestros soldados, se han hecho acreedores a un castigo ejemplar, cuya ejecucion no debe retardarse, para que quede satis-

fecho el honor español, siempre purísimo, aun en medio de las terribles luchas entre propios y extraños a que hemos asistido en lo que va de siglo.

Un día y otro día han llenado las columnas de los periódicos descripciones irritantes de los excesos cometidos por un puñado de hombres salvajes que mas han continuado en su actitud hostil por la tolerancia de nuestra parte que por su propia fuerza; y ya es llegado el tiempo de vengar tantos ultrajes en justa defensa de nuestros derechos desatendidos y de nuestra seguridad atacada.

Como hemos dicho antes, el gobierno de S. M. ha comprendido la urgencia de este asunto y no solo ha manifestado deseos de acabar para siempre con los continuos sobresaltos a que se ven espuestos los habitantes de Ceuta y de Melilla, y las escaramuzas en que perecen nuestros soldados, sino que proponiéndose realizarlos ha encargado a personas competentes el estudio de esta cuestion para que le propongan los medios mas seguros de llevar adelante su propósito, no solo con el fin de castigar una ofensa, sino con el de llevar la civilizacion moderna a un país sumido en la barbarie, aprovechándose de su producto natural para el desarrollo de la industria, que tan importante papel desempeña en nuestro siglo.

Ante un asunto de esta naturaleza cesa el exclusivismo de los partidos, y los hombres que para las cuestiones interiores han militado en distintas banderas, se reunen en un solo grupo imponente y grandioso, y en estos periodos de verdadero nacionalismo de los pueblos, es cuando alcanzan las gloriosas conquistas en las que España no es una nacion de las que menos pueden vanagloriarse.

Con ellas se rejuvenecen y se acostumbran a romper las barreras que los separan en la vida civil. Hé aqui por lo que la nacion en masa pide la expedicion al Riff, hé aqui por lo que la opinion es unánime al exigir una reparacion, que puede darle un triunfo y reunir a la corona de sus reyes un nuevo dominio en donde

### 250 BIBLIOTECA DEL PERU.

sesar su falta a los ojos del mundo, ó de lo contrario tener que privarse de recibir a su hija con la distincion particular de que era digna.

La duquesa tuvo que ceder, a pesar suyo, al ascendiente de aquella mujer que tenia tranquila su conciencia, y consintió en dejarse guiar por Ana en este acto de generosidad conyugal que iba a ejercer con su marido.

Tuvo pues que renunciar al placer de mostrarse generosa a los ojos del mundo. Ana exigió que aquella conversacion permaneciese guardada por la amistad hasta saber la voluntad paterna.

La duquesa accedió gustosa y al cabo de un rato se despidió de Mad. de Saulé dándole las gracias por sus buenos consejos.

### 252 LA NIÑA NATURAL.

encanto profundo, dulce y penetrante; al otro la seduccion impetuosa y embriagadora. Morena se engañaba al presumirse que era fea, pues parecia una obra perfecta de la naturaleza. El sabio y observador Estéban veia con sus ojos de padrino y de filósofo en ciertas gracias que adora el artista, la falta de algunas facultades morales. Pero el hombre en general es mas bien poeta que sabio y ama mas lo que asombra é inquieta que lo que le gusta y encanta. Nadie sino Estéban ó Roque podian ver a Morenita sin sentir una especie de fascinacion ó al menos una curiosidad impaciente de estudiar aquella gracia y aquel talento tan excepcionales.

Débil de músculos; robusta de salud y de voluntad; de pequeña estatura, pero talada como las estatuas de los antiguos camafeos en las formas tan elegante que parecia alta cuando estaba sola; blanca a fuerza de su cutis suave y trasparente, aunque en realidad tenia un color moreno oscuro; negligente y contemplativa; colérica y tímida a la vez; sensible hasta lo infinito; glacial en medio del disgusto, y tenaz cuando su capricho se tornaba en pasion ó su pasion en capricho, era un problema misterioso para todo el que se ocupaba de sus atractivos, sin querer profundizar la organizacion de esta criatura, como sucede con ese gusano desconocido que carcome las flores mas hermosas. El duque estaba loco con su hija. No solo veia en ella al fruto de sus amores, sino

DIARIO DE MORENITA.  
Paris 19 de noviembre de 1856.  
No he querido escribir, pues me causaba mucha pena y creia que trasladando mis pesares al papel les daba una realidad diferente de la que en sí es. Ahora que estoy mas alegre quiero leer el recuerdo de aquella noche. ¿Qué significa? No lo sé. Pero hay en esto mucho misterio. Mr. Olet dice que no hay en la vida

### 247 LA NIÑA NATURAL.

Débil de músculos; robusta de salud y de voluntad; de pequeña estatura, pero talada como las estatuas de los antiguos camafeos en las formas tan elegante que parecia alta cuando estaba sola; blanca a fuerza de su cutis suave y trasparente, aunque en realidad tenia un color moreno oscuro; negligente y contemplativa; colérica y tímida a la vez; sensible hasta lo infinito; glacial en medio del disgusto, y tenaz cuando su capricho se tornaba en pasion ó su pasion en capricho, era un problema misterioso para todo el que se ocupaba de sus atractivos, sin querer profundizar la organizacion de esta criatura, como sucede con ese gusano desconocido que carcome las flores mas hermosas. El duque estaba loco con su hija. No solo veia en ella al fruto de sus amores, sino

poder extenderse y ejercitar su misión civilizadora recogiendo beneficios por beneficios.

Nada más popular que las medidas que se propone llevar a cabo el gabinete actual; nada más provechoso para la solución favorable de muchas de las cuestiones que hoy entorpecen la marcha natural de los gobiernos sean de la índole que sean.

Asediados para la ambición, siendo el objeto de las miradas del empirismo político, encontrando un censor en cada hombre que no se ve favorecido con los dones del presupuesto, y un apologista perjudicial en cada uno de sus protegidos, apenas tienen libertad de acción y cualquier acto que ejecutan es comentado de diversas maneras, cuyo único efecto es siempre llevar a los ánimos la desconfianza, y sembrar las semillas del desorden.

Esto consiste en que el asunto de todos los días y de todas las conversaciones es la política, que como se practica generalmente, enerva la inteligencia y arma el brazo de la ignorancia. Una cuestión de interés nacional, la del Riff, bastaría a hacer olvidar esta costumbre, y recordando épocas no lejanas de gloria y esplendor para nuestro país, todavía podría darle vida propia y hacer su porvenir digno de su pasado.

En otros artículos estudiaremos esta cuestión bajo su punto de vista político.

El secretario de la redacción.

J. M. TUBINO.

El Estado y El Parlamento, y no sabemos si El Leon Español y La Iberia, que si no lo han hecho esperamos que lo hagan, publican bajo el epigrafe de *Apuntes para una historia*, lo siguiente:

Habiéndose propuesto algunos de nuestros amigos políticos redactar un trabajo completo y justificado en que consten los abusos, ilegalidades y medios que, como propios de la influencia moral del gobierno, se han empleado en las presentes elecciones para diputados a Cortes, a fin de ilustrar la opinión pública sobre el carácter y tendencias de la actual situación política, y dirigir al Congreso las oportunas reclamaciones, invitamos a todos los candidatos que han sentido los efectos de la susodicha influencia moral, a que se sirvan remitirnos, hasta el día 25 del corriente, cuantos datos y noticias puedan suministrarnos, tales como separaciones y nombramientos de empleados, hechos por este concepto, con las circunstancias de los separados y de sus reemplazantes, destituciones de alcaldes y tenientes, suspensiones y separaciones de ayuntamientos, medios de influencia empleados por unos y otro, multas, embargos de bienes y todos los actos y medidas de la autoridad que hayan dado lugar a reclamación y protesta, con remisión de los documentos en que se consignen.

¿No advierten nuestros colegas que las sombras de Bravo-Murillo, San Luis y Nocedal van a levantarse iracundas de sus sepulcros para reclamar una de las primeras páginas en ese libro? Está visto que nadie hace caso de los muertos, a pesar de que ellos fueron tan modestos que no hubieran permitido que se escribiese en vida su historia y famosos hechos.

Sin que esto sea dar por buenas las elecciones de hoy, quisiéramos saber cuáles hasta aquí no han sido peores: sobre todo que nos lo digan *El Parlamento* ó *El Estado*.

«Nada tan fácil, dice *El Parlamento* en su número de hoy, como probar que la unión liberal no puede ser un partido político.»

¿Qué han sido para nuestra nación los partidos políticos? Una calamidad cada uno: medrados estábamos si tras tanta calamidad, tuviéramos que añadir una más a su crecido guarismo. ¡Ojalá tenga razón nuestro colega!

El mismo periódico publica un *almanaque semanal de la prensa*, en el cual después de referir los percances que ésta ha sufrido en la calle de Peligros, y que nosotros sinceramente lamentamos añade las siguientes:

«Notas.—Esto sucede siendo presidente del Consejo de ministros el general O'Donnell; y encargado de la fiscalía de imprenta el señor Prida; y ministerial *El Clamor Público*; y altos funcionarios los padrastrós del progreso; y estando el país satisfecho del gobierno O'Donnell de Posada Herrera, Posada Herrera de Vega Armijo, y Vega Armijo de sí mismo y de las elecciones, que es cuanto puede decirse.»

Estas cinco notas se encierran en dos; una de ellas, que es la más importante, la ha olvidado nuestro colega; porque ¿a qué conduce el ministerialismo de *El Clamor*, ni el de nadie? La ley que manda y el criterio que aplica su mandato son los que hacen al caso, y por consiguiente las notas debieran ser:

1.º Esto sucede con la ley de imprenta dictada por aquel ministerio, autorizada por aquellas Cortes, que *El Parlamento* defendió como defendió la ley.

2.º Esto sucede siendo fiscal de imprenta el señor Prida, nombrado por el señor Nocedal.

La misma ley y el mismo fiscal; ¿a quién puede quejarse *El Parlamento*? ¿Qué es lo que ha variado? Solo el periódico. Estudie hoy por sí mismo y por los suyos lo que ha sido de otros antes.

A no ser que nos diga, lo es todo hoy como entonces, y el fiscal un cero a la izquierda, estando a la derecha en el presupuesto.

Por los sueltos:

El secretario de la redacción,

J. M. TUBINO.

## NOTICIAS GENERALES.

Segun un parte telegráfico, recibido en las oficinas de la *Correspondencia*, vemos que el *Monitor* publica anteayer 8 una carta del emperador Napoleón, en que se declara que no ha fijado aun sus ideas sobre el reclutamiento de trabajadores negros. Dice este documento que si los trabajadores reclutados no van de buena voluntad, y si se hacen los reclutamientos en la costa de Africa de una manera subrepticia, el emperador no los autorizará bajo ningún pretexto, y asegura que en ninguna parte protegerá empresas contrarias a la humanidad y a la civilización. El emperador termina su carta invitando al príncipe Napoleón a estudiar detenidamente esta importante cuestión.

—El conde de Walewski ha sido encargado por el gobierno francés de volver a entablar con Inglaterra las negociaciones para sustituir el trabajo libre al de los esclavos en sus colonias.

—Corren voces, destituidas al parecer de todo fundamento, de que los partidarios del carlismo tratan de obtener del gabinete de las Tullerías el consentimiento de permitir la residencia fija en aquella capital al conde de Montemolin. El corresponsal del *Vénus* en París da muy poca importancia a estos rumores.

—La redacción del periódico *El Alto Aragón*, que se publica en Huesca, presentó días pasados al gobernador civil de aquella provincia una exposición a S. M., suscrita por miles de personas, en súplica de que se varíe la dirección actual de la vía férrea de Barcelona a Zaragoza. El gobernador ofreció, no solo darla curso, sino además recomendar al gobierno de S. M. se digne resolver este importante asunto de la manera que exigen los intereses del país, los de la empresa y los generales de la nación.

—Durante las fiestas de la Independencia, que se han celebrado en Méjico, el general Zuloaga ha sido objeto de un grosero insulto de parte de un desconocido. En el acto en que estaba oyendo un discurso del señor Pacheco, ex-embajador en París, recibió en el pecho una baraja de naipes, que se distribuyeron por todo su uniforme. Este incidente, junto con los rumores de conspiración y de pillage que habían circulado, hizo que se interrumpieran los regocijos públicos.

—Las últimas noticias de Nueva York dicen que permanecía mudo el cable submarino trasatlántico.

—El gobernador civil de Toledo, con conocimiento de la autoridad eclesiástica, se ha visto en la precisión de prohibir una misión que iba a hacerse en el pueblo de Vargas, vecino a aquella capital, por haber llegado a su noticia que se trataba de dársela un fin político por los amigos del señor Nocedal, suponemos que sin conocimiento de los padres misioneros.

—El día 6 del corriente fueron ejecutados en Taragona los seis ladrones y asesinos de cuya causa dió cuenta antes de ayer la *Correspondencia*. Asistieron a la ejecución mas de 20,000 personas, sin que el orden se turbara en lo más mínimo.

—El señor conde de Reus salió anteayer por la noche de Madrid para la provincia de Toledo, donde, segun dice un periódico, se ha dispuesto una gran carcería.

—La pequeña promoción de senadores que ha de hacerse, se dará al público pocos días antes de empezar la legislatura.

—Han sido ascendidos a oficiales terceros de administración militar, con el sueldo de 5,000 rs. anuales, doce sargentos entre primeros y segundos.

—El señor don Pascual Madoz, que se disponía a salir para Cataluña, a fin de dar personalmente las gracias a los electores progresistas que le han favorecido con sus votos en Barcelona, Figueras é Igualada, ha tenido que salir anteayer precipitadamente para su casa de campo de Zarauz en la provincia de Guipúzcoa, a donde le llama una nueva y dolorosa desgracia de familia, la pérdida de una hija, que es el cuarto de los hijos que ha perdido en breve tiempo.

—En todo el presente mes se espera en esta corte a SS. AA. RR. la infanta doña Amalia y su augusto esposo el príncipe Adalberto de Baviera, que vienen a hacer una visita a nuestra familia real.

—El barrio de la Calzada en Sevilla ha sido teatro de un homicidio alevoso, siendo la víctima el maestro sastre Rodas, individuo apreciado en aquella vecindad y padre de tres hijos. El matador moraba en la propia feligresía, y fué reducido a prisión pocas horas después de perpetrado tan horrendo crimen.

—En Méjico, segun costumbre que entre otras ventajas, tiene la de facilitar la aprehension de los criminales que se fugan, se han hecho retratos fotográficos de los cinco bandidos, asesinos de los españoles de Cuernavaca. Los criminales que han sido ejecutados se llamaban: Miguel Herrera, del pueblo de Amacuzac, que, fabricante de azúcar, de treinta años de edad, fué el principal denunciador de sus compañeros y se resistió a morir, llegando el extremo de que en el patíbulo fué necesario que cinco hombres le sujetasen para sentarlo en el banco fatal; solo así pudo el ejecutor de la ley cumplir con su ministerio. El segundo, José Camilo Barba, de la hacienda de Chicuncuaque, jornalero, de 18 años, fué al suplicio con extraordinaria serenidad, manifestando alegría y diciendo, que por nadie cambiaba su suerte: pues iba a disfrutar de la gloria, que es la suma felicidad. El tercero, Nicolás Leite, del pueblo de Sachi, jornalero, de cuarenta y tres años. Este era un hombre que media nueve cuartas de estatura. En el consejo de guerra se le vió con los ojos bajos, y muy compungido, y cuando salió a la calle con la escolta que le llevaba, hacia señales obscenas a los que le veían. Murió con miedo. Este fué el capataz que acandilló la partida que atacó la hacienda de San Vicente. El cuarto José Trinidad Carrillo, del rancho (hacienda pequeña) de Dolores, labrador, de 40 años, era hombre que poseía algunos bienes de fortuna, de buen talento natural; fué al cadalso con serenidad, pronunció un discurso, dirigido a la multitud curiosa que le rodeaba, dándole consejos, recomendando a los padres de familia la buena educación de sus hijos; dijo que su muerte era justa espacion del crimen que había cometido, y pidió perdon a sus conciudadanos por el escándalo que había dado. El quin-

que además veía en esta criatura el recuerdo de ese tipo que en otro tiempo le había enamorado hasta hacerle perder la razón a pesar del amor que profesaba a su esposa y del solemne juramento pronunciado al pie del altar. Se sentía dominado de antemano por esta niña espansiva y temeraria.

A la hora designada fue la duquesa a la calle de Courcelles. Desde luego manifestó a Mad de Saulé el deseo que experimentaba de llevarse consigo a Morena y tenerla siempre a su lado. El asombro que causó a la duquesa la negativa de Ana, fué tan grande como el que produjo a ésta su inesperada petición. Entonces conoció que la duquesa ignoraba cuan inmenso es el afecto maternal, al considerar la adopción de un niño como una carga mas meritoria que agradable.

En seguida se limitó a solicitar que la dejase pasar a su lado algunos días. Tampoco quiso Ana acceder a su solicitud.

—Eso es imposible,—la contestó con aquella firmeza que también sabía mezclar en su dulce lenguaje,—a menos que el padre de Morena no la adopte oficialmente. Hasta ahora no abriga el duque semejante idea. Por lo tanto hasta que se case no debe poner los pies en casa de ningún extraño sin ir acompañada de mí ó de alguna persona de mi familia.

—Muy rigurosa está V.,—replicó la duquesa con marcadas señales de despecho.—Yo pensaba que po-

dria también ocuparme, y quizás con buen éxito, de la colocación de esa niña. En el retiro donde V. la encierra difícilmente se la presentará un partido conveniente. Llegado el momento de presentarla en el gran mundo, ¿no es muy natural que sea mi casa la primera que la reciba?

—Si señora,—contestó Ana,—pero si no me engaño, ese momento no ha llegado todavía. Mi hija tiene solamente catorce años.

—Y qué, ¿yo me he casado a los quince!—dijo la duquesa con acento irritado.

—Y yo a los diez y seis,—repuso Ana con dulzura,—y créame V., señora, que las dos nos hemos casado antes de tiempo.

En fin, señora; es preciso concluir,—dijo la duquesa sin cuidarse del efecto que causaban en madama de Saulé sus irritantes palabras.—¿Me negará usted que la vea por un día, por una hora?

—No señora: si el señor duque exige que la presente a V., no puedo dejar de cumplir su deseo.

—Muy bien,—esclamó la duquesa resentida,—¿conque abandonará V. su retiro por complacer al esposo infiel? ¿No hará V. nada en obsequio de la mujer generosa que perdona, y por interés mismo de esa niña, no la confiará V. a su protección?

Ana procuró calmar su irritación por medio de la dulzura y de razones llenas de lógica, manifestándole además que ponía al duque en la alternativa de con-

nada más agradable que los goces desconocidos. Mi mamá llama a esto una paradoja. ¿Tendrá razón? Los males que me rodean tienen sus momentos de encanto; pero algunas veces las espinas que se hallan ocultas entre esas guirnaldas de rosas que circundan mi reducido horizonte, suelen castigar mi curiosidad.

Acabábamos de comer y mi padrino estaba tomando café, sentado junto a la chimenea. Oí a mamá decir a sus criados que dentro de poco debían llegar dos personas preguntando por Esteban, sin presumir que yo lo estaba escuchando. Creyendo que iría a tratar de negocios me quedé a pasar un mal rato.

A los pocos momentos preguntaron por mi padrino, quien en seguida salió de la sala volviendo a entrar precedido de una mujer encantadora que vestía un traje blanco de seda con volantes de flores, pendientes de coral montados en oro, magníficos encajes y una profusión de brazaletes todos diferentes y a cual mas preciosos. ¿Qué bueno es tener una colección de joyas tan bonitas! Mamá me ha dado todas las suyas. Dice que estos objetos tan bellos a la vista son muy incómodos, pero que si tengo gusto en ponérmelos puedo hacerlo. Como mi mamá no posee una fortuna inmensa, como nunca ha sido coqueta, y como por último, da muchas limosnas, no es su joyero uno de los mas brillantes. Desde que

to, Inés Lopez, de la hacienda de San Nicolás, era una especie de idiota.

J. CORRALES.

PROVINCIAS.

**JAEN 6.**—Dice el *Anunciador de Jaen*: «La elección del Sr. D. José Gimenez Serrano para diputado por uno de los distritos de esta provincia, es un suceso que no debemos dejar desapercibido. Es de nuestro país, y se ha distinguido de mil modos, que bastan á justificar hoy su elección, y mañana lo que ha de ser. Su nombre va seguido de la reputación que se ha conquistado en la carrera de las letras. De periodista de provincia á periodista de la corte; de catedrático del instituto de Jaen á catedrático de la Universidad central; de escritor de costumbres á escritor serio y dado á estudios profundos que ya le han valido cierta hombrada, es la carrera del Sr. Gimenez Serrano. No ha seguido la del foro, en que pudiera haber brillado: es de los principales socios del círculo de los economistas que hay en Madrid, y es de los que sostienen el palenque de la *Tribuna de los economistas*.»

**GRANADA 6.**—Nuestro colega de provincias, *El Dauro*, periódico que se publica en aquella capital, demuestra en su razonado artículo de fondo, que una de las principales causas, del atraso en que se halla nuestra agricultura, respecto á otros países, es sin duda la peregrina de los capitales que generalmente se dedican á la producción de los artículos agrícolas.

En corroboración de estos asertos dice dicho periódico: Dad al cultivador mas hábil las tierras mas fértiles, y de seguro no podrá recoger otra cosa que yerba ó las raíces que crecen espontáneamente, si no tiene un capital en instrumentos de labor, yuntas, simientes, granos, provisiones ó dinero, para dar á la tierra las labores convenientes y vivir él y su familia hasta primera cosecha. Esto es una verdad tan evidente, que no necesita demostración.

**VALENCIA 8.**—Han tenido lugar las segundas elecciones verificadas en los tres distritos de esta capital Serranos, San Vicente y Mar. En este último se presentó una protesta firmada por varios electores, fundada en que según la *Guía* no consta que D. Leopoldo de Pedro sea tal marqués de Beneméjias, como se titula, y bajo cuyo carácter ha sido votado por casi la totalidad de los electores, protesta que fue admitida por la mesa.

**MALAGA 5.**—Lecimos en el *Correo de Andalucía*: «Ha circulado anteaer, dirigido á los electores del distrito de la Alameda, un manifiesto suscrito por el comité del mismo, en que contestando á los autores anónimos de la hoja que se publicó en su día negando la nacionalidad del señor don Jorge Loring, después de algunas reflexiones acerca de la conducta de aquellos, inserta la real orden de 27 del pasado, en que el gobierno de S. M. respalda de la manera mas cumplida la duda que pudieran tener algunos, acerca de la referida nacionalidad: que como nosotros digimos en su día, era incuestionable: quedan salvadas pues todas las dificultades que habian querido oponerse á la elección del señor Loring, á quien contamos con orgullo entre nuestros mejores diputados.»

**VALLADOLID 7.**—*El Norte de Castilla* esponiendo en su primer artículo el carácter que tienen los ayuntamientos en la actualidad, su influencia en el orden y moral pública y el papel interesante que ejercen en la acción administrativa, dice en los siguientes párrafos:

«La administración forma el objeto de los trabajos á que deben consagrarse las corporaciones municipales: ni necesitan poder político. Si las circunstancias volvieran, lo que es increíble, á exigir el sistema fóral de los pueblos, u otras causas hubiesen en que la unidad nacional fuese desmoronada y quebrantado el elemento del orden legal, entonces pudieran acudir al restablecimiento ó seguir la marcha que debieran con facultades políticas y amplísimos poderes. Pero los tiempos como los hombres han cambiado y la antigua organización del sistema municipal forma tan solo un punto interesante de la historia.»

Al arrancarle de sus libros, se obraría en contradicción con las necesidades actuales, con la legislación moderna y el orden político. La unión, la fuerza nacional sostenida por una unidad superior de acción y gobierno es la primera circunstancia que debe impulsar la prosperidad del pueblo; por lo tanto, las atribuciones en las municipalidades, ó la de sus delegados, tienen sus límites en consonancia con el ejercicio de la autoridad del Estado, cuya responsabilidad y facultades están siempre en primera línea; empero la fuerza de la acción administrativa de los ayuntamientos no debe destruirse completamente, sino mantenerse en cuanto sea compatible con la unidad nacional.

Dos facultades tienen los pueblos en orden á su gobernación; la una que es el derecho que les compete como partes de la familia común para gozar de los beneficios que á semejanza cualidad estén ligados; la otra con referencia á

las municipalidades tiene dos puntos, el derecho de elegir mandatarios, que es la elección, y al ejercer la autoridad á que el mandato se refiere que es el poder constituido entre los miembros del municipio. La manera como se determinan ambos derechos depende de la ley, de la autoridad superior de los pueblos, medio eficaz para que la unidad no perezca y para que los derechos se ejerzan igualmente para todas las municipalidades.»

J. M. TUBINO.

CORREO EXTRANJERO

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Londres 5.**—Segun el *Times*, el nuevo ministerio prusiano se compondrá del príncipe Hohenzollern, Presidente; Schleinitz, Negocios extranjeros; Bebbam, Instrucción pública, y el general Bonin, Guerra. Hasta la instalación del nuevo ministerio continúa el antiguo despachando.

**Trieste 5.**—La Puerta enviará á Belgrado un comisario especial.

El Consejo de ministros se ha ocupado de tenidamente de la cuestión del Montenegro.

Han sido convocadas las Cámaras griegas para el 11 del corriente.

**Constantinopla 5.**—Derwisch Bajá está nombrado comandante en jefe de las tropas de Bosnia, Herzegovina y fronteras del Montenegro.

**Paris 5.**—Se ha recibido hoy con solemnidad en el cuartel de inválidos el carro fúnebre de Napoleón I.

Sabido es que las negociaciones entabladas entre Prusia y Austria, acerca de la cuestión de los Ducados, han tenido por objeto la conducta que respecto á este asunto hayan de observar en adelante. Ambas potencias están conformes en la necesidad de llevarla á feliz término, deseando Prusia que se adopte como base el reglamento de ejecución, y segun Austria seria necesario solicitar de Dinamarca que convoque en un breve plazo los estados ducales, lo cual no podia evitarse aun conformándose con el citado reglamento. Créese, sin embargo, que se obtendrá el acuerdo, y que Austria dará su consentimiento á las miras de Prusia, en cuyo caso se dirigirá una proposición colectiva á la Dieta en la sesión del 11 del corriente. El resto de los representantes tiene orden de adherirse á dicha proposición, sea cualquiera la forma en que se redacte, y de no pedir nuevas instrucciones, á no ser que surjan proposiciones especiales.

Segun la *Gaceta de Amburgo*, se ha confirmado la noticia relativa á que la quinta anual para el ejército austriaco no excederá de ochenta y cinco mil hombres, sin que esta disminución de contingente tenga por resultado una reducción del ejército, puesto que se sostendrán por completo los cuadros, concediendo menor número de licenciados.

La *Correspondencia Havas*, recibida últimamente, manifiesta que á pesar de la energía desplegada contra los rebeldes de la Bosnia septentrional por Kiani Bajá este ha recibido orden de presentarse en Constantinopla para justificarse de los cargos dirigidos contra él por algunos propietarios cultivadores bosniacos, se le acusa, no solo de dejar sin publicar el decreto del Sultán aboliendo en todo el país el impuesto de la *trelina*, sino tambien de haber escitado á los Beyes para que continuasen la cobranza auxiliados de la fuerza militar. Es probable que aun cuando Kiani logre sincerarse de los cargos formulados contra él, no volverá á Bosnia á ejercer las funciones de gobernador general, en razón de otras reclamaciones dirigidas contra su administración civil y militar, por las poblaciones cristianas.

A consecuencia del descalabro sangriento, experimentado el 17 del mes último por los insurrectos en el segundo encuentro con las tropas turcas, mas de mil refugiados bosniacos han sido internados en el imperio por las autoridades austriacas; entre los cuales hay gran número de eclesiásticos griegos.

La noticia publicada acerca de la reunion de un nuevo cuerpo de ejército en las fronteras de Bosnia carece de fundamento.

El archiduque Carlos Luis, ayudante del

emperador en el Tirolo, ha salido para Inspruck, con objeto de ir en peregrinacion á nuestra Señora de Loreto, á consecuencia de la prematura muerte de su jóven esposa la archiduquesa Margarita.

Dinamarca ha hecho recientemente en Francofort manifestaciones conciliadoras. Respecto al despacho de Suecia, de que se ha hecho mención, no consistía en una nota dirigida á Francia á Inglaterra, como se ha pretendido, sino en un despacho circular remitido á los representantes de Suecia, cerca de las grandes potencias, y en cual se trata de la eventualidad de una ejecución federal. El gabinete de Stokolmo no anuncia ser ese documento una intervencion, ni pone en duda la competencia de la confederación, sino que manifiesta el deseo de que se adopten medidas encaminadas á que la ejecución federal no ataque la integridad de la Monarquía dinamarquesa.

Con fecha 26 de octubre, dicen los diarios de Servia que los últimos debates ocurridos en la cámara han sido acerca de la cuestión relativa á la elegibilidad de los empleados y eclesiásticos para formar parte de la *Skupschtina*. Se propuso una enmienda en pro de la admisión por el partido del príncipe, Wutschitsch aseguró la victoria de este partido votando en pro de la enmienda.

J. M. DE TEJADA.

MISCELANEA.

**Historia de dos dramas.** Hará un año se representaba en el teatro del Príncipe un drama titulado *Madrid por dentro*; era traducido del francés, y con semejante recomendación, y con el éxito que antes habia obtenido *Los pobres de Madrid*, á cuyo género pertenecía tambien este, no hay para qué decir que esos vampiros de la inteligencia que se llaman editores se apresuraron á presentar proposiciones al traductor para comprar su obra. Esta fué en efecto vendida, creyendo que con buenas condiciones; todo se facilitó para la ejecución del drama, y el drama fué estrepitosamente silbado.

No teniamos sino gozo para celebrar aquel fracaso; se nos representaba el editor en el colmo de su desesperación; no podiamos imaginar detrás de aquel desgraciado traductor un gran poeta dramático.

Algunos meses despues del suceso que hemos referido, recibia, no sabemos si el mismo ú otro editor, una carta acompañada de un drama original: en ella se le proponia, casi se le suplicaba una compra, que hubiera hecho quizás en un precio mezquino.

Parecióle al editor malo el drama, y tuvo la franqueza y la arrogancia de decirlo á su autor, dándole prudentes consejos para que despues de tenerle un año guardado lo estudiase y lo corrigiese.

Quisiéramos saber el nombre de este Mecenas, porque es digno de pasar á la posteridad.

Resignado el autor con este fallo, presentó su drama á la empresa del Príncipe, que con sutiles pretestos procuró esquivar el compromiso, y el drama volvió á su autor.

Un actor jóven, noble y entusiasta, acogió entonces bajo su débil protección la desdenada obra, y no ocupando todavia el puesto que ciertamente le está reservado en el templo de las artes, y para el cual ha dado ya un paso gigantesco, no hay para qué decir que lo mismo que el autor de la obra ha necesitado de mucha fé y mucha perseverancia para luchar con la fortuna que se les mostraba contraria.

Anteauché se representó este drama en el teatro de Novedades, y se titula *Aves de paso*, su autor don Luis Rivera, y el jóven actor á quien hemos aludido, y á quien desde hoy debe vivir el arte tan agradecido, don Antonio Zamora.

Nosotros, que mas de una vez hemos protestado contra reputaciones muy acatadas, que odiamos ese mezquino tráfico de aplausos suplicados ó vendidos, no tenemos sino admiración y reverencia para el génio, que, respirando esta atmósfera de vanidad y miseria, hace brillar el resplandor de su gloria con la dulce tinta de una verdadera modestia.

No extrañaremos que no se nos crea por los que no hayan visto el drama, que este es otro de los frutos resultados que ofrece el poner á servicio de la amistad y la pasión los aplausos de que solo debiera disponer la imparcialidad y la justicia.

No juzgamos hoy el drama, ni importa tampoco que crean algunos apasionados nuestros aplausos; al autor á quien se dirigen y á quien no podemos engañar respect á nuestra conciencia, le rogamos que acepte este humilde testimonio de respeto y admiración.

Reciba tambien nuestra enhorabuena el señor Zamora, que con tanto tino, y en el breve espacio de cuatro dias nos ha presentado esta obra, como quisiéramos ver todas las que dirigen nuestros mas afamados actores. No han contribuido menos á su

éxito la señora Rodriguez, y los señores Calvo y Bermonet. Todos en union de la empresa de aquel coliseo son dignos de nuestro agradecimiento.

**Ocurencias de la capital.** Ha sido reducido á prisión Carlos Antonio del Jardin, por haber asesinado á las ocho de la mañana de ayer, en la calle de las Huertas del Bayo á Ramon Muñoz (a) Ramonet, habiendo herido además al agresor á un hermano del muerto llamado Esteban, el cual fué conducido al hospital general: tambien fueron conducidos á las cárceles respectivas, la esposa del agresor Baltasara Fernandez y Gonzalez, y Juan Soriano Puente, que presenciaron la ocurrencia.

Han sido presos asimismo Vicente Campos y Victoriano Recio, por sospechas de complicidad en el robo hecho á don Manuel Matheu, en su habitacion calle de Espoz y Mina, núms. 4 y 6. Por igual motivo fué presa Eustaquia Varea, sirvienta de dona Josefa Aldema.

J. CORRALES MATEOS.

SECCION RELIGIOSA.

**Santo de hoy.** San Andrés Avelino, confesor. **Cultos.** Cuarenta horas en la parroquia de San Martin.

GIRO MERCANTIL.

**Precios en el mercado del dia 8 de noviembre.**  
Cebada. . . . . de 26 á 28 rs  
Algarobas. . . . . de . . . á 59  
Trigo. . . . . de 54 á 69  
Quedan por vender sobre 5,255 fanegas.

Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se espenden en el mercado los artículos que á continuación se espresan.

	Por mayor.	Por menor.
Carne de vaca. . . . .	50 á 55	18 á 20
Id. de carnero. . . . .	18 á 20	18 á 20
Id. de ternera. . . . .	60 á 80	50 á 40
Tocino añejo. . . . .	80 á 86	50 á 52
Idem fresco. . . . .	70 á 76	28
Idem en canal. . . . .	70 á 76	28
Lomo. . . . .	50 á 54	54
Jamon. . . . .	110 á 120	42 á 51
Aceite. . . . .	56 á 60	18 á 20
Vino. . . . .	54 á 42	10 á 14
Pan de dos libras. . . . .	14 á 16	14 á 16
Garbanzos. . . . .	50 á 42	10 á 16
Judias. . . . .	22 á 50	8 á 12
Arroz. . . . .	50 á 54	10 á 14
Lentejas. . . . .	14 á 18	6 á 7
Carbon. . . . .	7 á 8	7 á 8
Jabon. . . . .	50 á 56	19 á 21
Patatas. . . . .	4 á 5	4 á 5

**BOLSA.**  
**Cotizacion del 8 de noviembre de 1855.**  
EFECTOS PUBLICOS.  
Títulos del 3 por 100 consolidado, 42 65 c.  
Idem á fin del cor. ó á vol., 42-95 c.  
Inscripciones de idem, 45-75 á 15 del corriente ó á vol.  
Títulos del 3 por 100 diferido, 30-95 d.  
Idem á fin del cor. ó á vol., 31-10.  
Material del Tesoro no preferente con intereses, 60 p.  
Deuda amortizable de primera, 19-50.  
Idem de segunda, 14.

**CAMBIOS.**  
Londres, á 90 dias fecha, 50-70 d.  
Paris, á 8 dias vista, 5-27 d.

ESPECTACULOS.

**TEATRO REAL.**  
Hoy 10 no hay funcion.  
Funcion para mañana 11 de noviembre.  
A las ocho y media de la noche.  
*Hernani*, ópera en cuatro actos.

**TEATRO DEL CIRCO.**  
Funcion para hoy 10 de noviembre.  
A las ocho y media de la noche.  
1.º Sinfonia.  
2.º *El Hijo de la noche*, drama de grande espectáculo, dividido en ocho cuadros.

**TEATRO DE NOVEDADES.**  
Funcion para hoy 10 de noviembre.  
A las ocho y media de la noche.  
1.º Sinfonia.  
2.º *Las Aves de paso*, drama nuevo, en cuatro actos.  
3.º *La Rumbosa*, baile.  
4.º *A un cobardo otro mayor*, comedia en un acto.

**Editor responsable:**  
DON FELIPE Q. DE LA FUENTE.  
MADRID.—1858.  
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE NIETO Y COMP.  
Torija, 14, bajo.

Puntualidad  
y baratura.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

Administracion,  
Torija, 14, bajo.

**DENTISTA.** El señor Ibarrondo, cirujano dentista de S. M., que ha vivido en la Puerta del Sol, se ha trasladado a la calle Imperial, núm. 6, cuarto segundo, donde expende el sucedáneo para empastar las caries de la dentadura. Agua sanitaria para fortificar las encías y dientes que se mueren, y polvos absorbentes sin ácidos.

**EL GUIADOR.**

Dirección y consejo imparcial, en todo género de asuntos.

Escritorio científico y popular, ó redacción esmerada de toda clase de escritos documentos, con entera reserva.

Guía de menestrales, forasteros y señoras, con inclusión especial de las clases más necesitadas.

Diligencias de vicaría, parroquias, juzgados de 1.ª instancia, de paz, tenencias de alcalde, ayuntamientos y demás oficinas, facilitando hombres buenos y demás que se necesite.

Clases pasivas: adelantos de dinero sobre pagas, practicando al mismo tiempo gratis las gestiones de oficina que les ocurra.

Financas: préstamos y ventas de ellas. Actualmente se vende una casa en un sitio real de las inmediaciones, en 6,000 duros, y otra en Ciudad Real de 14,000 rs.

Quintas y contribuciones: se entera de cuanto concierne a este ramo, y de asuntos interesantes a los particulares de los pueblos.

Empaños: Se facilitan los de alhajas y cosas de buen uso.

Ocultos: se indican personas caritativas y medios de obtenerlas.

Ultimamente, en este nuevo establecimiento, se servirá a todos con sumo interés y sigilo, aceptando toda clase de encargos decorosos, como lo tiene acreditado.

Postigo de San Martín, número 5, entresuelo.

**AVISO A LAS SEÑORAS.** En los portales de Santa Cruz esquina a la calle de la Fresa, núm. 9, cuarto principal, hay un abundante y variado surtido de añadidos y trenzas a los precios siguientes: los añadidos de 40 rs. a 50 id., los de 50 a 40 y así sucesivamente hasta 100 id. Trenzas, las de 50 a 40, y las de 60 a 50 rs. el par; armaduras de pelo para las cocas, las de 10 a 7, y las de 8 a 5 rs., advirtiéndose que los tejidos con que se hacen dichos añadidos y trenzas no se les sale el pelo nunca, lo que no sucede generalmente.

**Nota.** En dicho establecimiento se hacen toda clase de pelucas de señora ó caballero a los precios siguientes: peluca de señora, de 180 a 240 reales, ídem media, de 80 a 200; peluca para caballero, de 90 a 120, ídem bisónes, de 70 a 100.

**ESCRITORIO PUBLICO.** Sin embargo de los muchos parroquianos que el mismo tiene para trabajos largos y delicados, se encuentra como resultado de ello con buenos escribientes, no solo para dar cumplimiento a aquellos, sino a las personas que de nuevo quieran utilizar los servicios de dicho establecimiento.

También irán por las noches a domicilio.

Calle de la Abada, núm. 14.

**VENTA.** Por cuenta de su propio dueño se venden varias esteras de diferentes dibujos, las cuales se hallan en la calle de Lavapiés, número 62.

En la calle de Bordadores, números 2, 4 y 6, taberna, daran razon.

**CONFITERIA TOLEDANA.** En la de la calle de la Magdalena núm. 25, se empieza hoy a expender al público el mazapan de Toledo que tanto a agrado en los años anteriores por su elaboración como en el gusto del género. También se encontrará en dicho establecimiento un gran surtido de panecillos de todos los santos.

**ACADEMIA DE FRANCÉS.**

Dirigida por Mr. Leon Chartou, profesor que ha sido de dicha y otras asignaturas en los reales colegios de Burdeos y Santander.

Por un día si y otro no, retribucion mensual adelantada, 40 rs.

El profesor va a domicilio a precios convs. Montera, 65, 5.ª derecha / é izquierda.

Horas de ver al profesor: hasta las nueve y media de la mañana.

LEALTAD  
Y  
PERSEVERANCIA.

## CENTRALIZACION.

UNION  
Y  
FUERZA.

La publicidad es la garantía de los pueblos civilizados.

# LA UNION.

Organo en Madrid de la prensa de las provincias.

La Palma . . . . . Cádiz.  
La Andalucía . . . . . Sevilla.  
El Valencia . . . . . Valencia.  
La Corona . . . . . Barcelona.  
A Nazao . . . . . Lisboa.  
El Saldubense . . . . . Zaragoza.  
Abeja Montañesa . . . . . Santander.  
El Correo de Andalucía . . . . . Málaga.  
Diario Mercantil . . . . . Tarragona.

El Norte de Castilla . . . . . Valladolid.  
El Guadalquivir . . . . . Jerez de la Frontera.  
El País . . . . . Pontevedra.  
El Duero . . . . . Granada.  
El Porvenir . . . . . Alicante.  
El Anunciador . . . . . Jaen.  
El Miño . . . . . Vigo.  
El Diario de . . . . . Córdoba.  
La Paz . . . . . Murcia.

La institución de la prensa periódica en España, combatida por los mismos hombres que con supieron abrirse paso hasta los más altos puestos del Estado, se ha visto en la necesidad de coaligarse para defenderse de la arbitrariedad, ya que no puede del pesado yugo con que la ley oprime su curso. En las provincias especialmente se hace imposible la noble misión del escritor público, entregados, como han estado hasta ahora los periódicos al capricho de los gobernadores, que al oprimirlos ni aun siquiera les permiten anunciar las medidas coercitivas de que son víctimas. Valiera mejor la prohibición absoluta de escribir que ese riesgo continuo en que no sirven las precauciones, ni la buena fe, ni la intención del bien público!

Los periódicos, cuyos nombres quedan estampados a la cabeza de este anuncio, reservándose su independencia y política local, se han coaligado para defenderse mutuamente de la opresión que sobre ellos se quiera ejercer, a fin de que la voz fraternal de todos ellos levantada en favor del perseguido, llegue al poder Supremo en demanda de justicia, y levante la opinión pública contra el abuso y las arbitrariedades.

No ha sido solo el móvil de la propia conservación, origen de LA UNION periodística, ha entrado por mucho en esta resolución y acuerdo el deseo de que las necesidades de cada localidad sean conocidas fuera de su distrito, y el desarrollo de sus intereses fomentado con el auxilio y concurso de todos los pueblos, cuya prosperidad interesa a todos, pues todos constituyen la nacionalidad, así es como desaparecerán las lamentables rivalidades de provincias, que hermanas en obligaciones y derechos para con el Estado, deben apoyarse mutuamente para el desenvolvimiento de su prosperidad.

Por eso figura entre nuestra asociación el diario A Nazao. Los intereses peninsulares son unos mismos, y los caminos de hierro y telégrafos eléctricos irán concluyendo con las desavenencias, que antiguas y fratricidas guerras arrastraron entre Castilla y Portugal. El fomento material de aquella parte de la

península interesa tanto al bien de España como el de cualquiera otra provincia de la monarquía, y sus caminos, sus canales, sus puertos y telégrafos han de auxiliar el desenvolvimiento de nuestro bienestar, acercando el feliz momento en que la Iberia sea una potencia de primer orden y no haya mas que españoles desde los Pirineos a las columnas de Hércules. Nunca darán los portugueses mayor prueba de patriotismo que auxiliando con sus capitales las obras públicas españolas, ni los españoles que cuando lleven parte de su fortuna a Portugal invirtiéndola en acciones de sus caminos, telégrafos y faros.

Por lo demás, la prensa de las provincias de España, no ha tenido hasta ahora significación fuera del radio de sus localidades, porque no se han apoyado mutuamente los periódicos, porque no hicieron uno los intereses de todos, porque no han buscado el impulso de su acción en la *mutualidad*, porque no se han coaligado para defenderse, para apoyarse y hacer de todos la causa y el honor de cada uno.

Desde hoy, pues, la censura ó el aplauso que lance un periódico desde Valencia, por ejemplo, hallará eco en toda la península, y resonando de pueblo en pueblo formará la opinión sobre las personas y las cosas, hasta levantar la justicia, acreditar la verdad, y hacer tan respetable la voz del periódico mas lejano de la corte, como los del órgano mas autorizado del partido que domine los destinos del país.

Pero no bastaba la decisión ni el acuerdo, era necesario llevar a cabo el pensamiento rápida, reservada y lealmente.

Necesitaban los periódicos un representante ilustrado en cada localidad, de su confianza completa para tomar toda clase de informes, y no ser sorprendidos ni dirigidos torcidamente, que tuviera tanto interés en su beneficio como si de sí propio se tratase.

La mutualidad de riesgo, de intereses y de miras, ha allanado esta dificultad inmensa, y el director de cada periódico, es el corresponsal en su provincia de todos los otros, respondiendo su buen comportamiento, a la lealtad

y buen comportamiento de sus demás compañeros, que a la vez son sus representantes y representantes, sus apoderados y poderdantes, su eco y su criterio, su impulso y su acción.

¿Hasta dónde no llega hoy el poder de un periódico de provincias? ¿Cuán extenso no es el número de su lectura? ¿Cuán graves, trascendentales y eficaces no son sus apreciaciones! ¿Cuán independiente é ilimitada no resulta su importancia?

Era necesario además para desarrollar este pensamiento un centro común donde adquirir homogeneidad y concierto; un punto donde viniendo a reunirse todas las fuerzas, resaltase entero el poder de la coalición periodística; y al efecto, la prensa de las provincias, ha montado en Madrid un periódico político, órgano de sus eros y fiel intérprete de sus deseos, que bajo el título de LA UNION, se consagra a su defensa principalísima.

De este modo, cada uno de los periódicos tiene en la corte un corresponsal propio, imparcial y desinteresado, que no solo le ponga al corriente de los altos misterios de la política, financieros y bursátiles, sino que le facilite informes seguros de toda clase de sociedades y empresas por medio de correspondencias despachos telegráficos, etc., etc.

En la centralización de publicidad establecida en Madrid, calle del Arenal, núm. 11, es donde cada periódico tiene su representación, sus agentes y sus redactores, evitándose de este modo hacer el secundario papel de copistas y reflejo de noticieros interesados.

Así esas cuestiones graves que tocan algunos periódicos de las provincias, y que mueren ahogadas por falta de apoyo cerca del gobierno, y de los centros cortesanos, se dilucidarán y harán valer por LA UNION, en la capital del reino.

Al frente de la redacción de LA UNION y de la agencia de publicidad en Madrid, se ha puesto uno de los directores de los periódicos de provincias, garantizando con su propio interés y nombre, el de sus compañeros Premio justo a la perseverancia con que sin omitir gastos ni trabajos, ha iniciado y puesto en planta la feliz idea de que nos ocupamos.

**REDACCION Y OFICINAS.**

Calle del Arenal, número 11, cuarto principal izquierda.

Las tarifas para los precios por líneas en todos los anuncios, remitidos etc. etc., en todos y cada uno de dichos periódicos, se encuentran impresas y lijadas en sus respectivas administraciones. Una parte del importe se cobra en los mismos efectos encajados, siendo estos de precios conocidos y corrientes, con objeto de facilitar la publicidad y el desarrollo de las industrias, fabricaciones, manufacturas y comercio.

**LENGUAS FRANCESA E INGLESA.** Enseñadas según el sistema oral de Manesca, por un profesor que ha pasado mas de 50 años dedicado exclusivamente a esta clase de instrucción, y vivió en la calle de la Montera, núm. 20, cuarto tercero de la izquierda.

Horas de hallarle en casa: hasta las nueve de la mañana, y desde las dos de la tarde en adelante.

**COMPRA.** Se compran botellas vacías, usadas, de todos tamaños; en la tienda prendería calle de Jacometrezo, núm. 84.

**NODRIZA.** Una joven de 28 años, con leche de 40 días, solicita cria para casa de los padres; tiene personas que garanticen su conducta. Vive en la calle de la Luna, núm. 50, cuarto 4.º de la izquierda.

**COLOCACION.** Una joven de buena familia que tiene quien informe de ella, desea colocarse en clase de criada, con una señora sola ó un matrimonio.

En la redacción de este periódico daran razon.

**SIRVIENTA.** Se necesita una para el servicio de una familia muy poco numerosa.

Daran razon en la Administracion de este periódico, Torija, 14, bajo.

**MAGNIFICOS MUEBLES DE TALLA.**

Por no necesitarlos su dueño se venden por la mitad de su valor un grande espejo, consola y rinconeras de talla antigua del mejor gusto; pueden verse en la calle de Lope de Vega número 11, principal.

**CISCO.** En la calle del Olivar, número 19, despacho de pan, se vende cisco de retama propio de tahona y apagado en estufa, a los precios siguientes: espuerta grande de gordo, a 12 reales; id. chica de id., 6; espuerta grande de menudo, 8; id., chica de idem, 4 rs.

Se lleva a las casas de los consumidores.

**NODRIZA.** Bonifacia Lopez Burgalesa, de 50 años de edad, con leche de 25 días, solicita cria para casa de los padres. Dará razon el profesor de cirugía de la calle de Atocha, número 157.

**AVISO IMPORTANTE.**

En la zapateria del catalan, calle de Tudescos, núm. 51, se fabrica toda clase de calzado a precios convencionales, botas de charol para caballeros a 80 rs.; remonta de idem, a 51 reales, y botinas de idem, 10 mas baratas que en otras partes; y tambien hay de venta en la misma toda clase de calzado.

**NEUEVA SOMBRERERIA.** En la calle de la Luna, núm. 40, se hallará un gran surtido de sombreros de cambio por el módico precio de 19, 24 y 50 rs., siendo todos ellos de última moda: estos últimos con badana de charol y forros elegantes. Tambien los hay desde 40 hasta 60 rs., no admitiéndose en estos cambios.

Se reforma toda clase de sombreros, dejándolos de última moda, a precios muy arreglados.

**VINOS GENEROSOS Y LICORES.**

Manuel Rasilla que ha estado bastantes años en los principales establecimientos de esta corte, conocidos por *Andaluces*, ofrece al público, un buen surtido de todas clases de vinos generosos y licores, así como tambien jamon, salchichon, pescados y mariscos, accinunas sevillanas y demás géneros, etc. El la calle de Colon núm. 3, tienda de vinos.

**CARPINTERIA.** En la de la calle del Olivo, núm. 20, hay cajas y hábitos de todas clases para difuntos, al precio de 50 reales en adelante. Asimismo se hace toda clase de obra de carpintería, y se recorre toda clase de puertas y ventanas, a precios arreglados.

**PINTOR Y PAPELISTA.** Se pintan puertas de porcelana a 2 rs.; ídem de fino a 14 reales; balcones a 58 reales; habitaciones al temple, de 40 reales en adelante; y se pinta toda clase de portadas y habitaciones, y se empapelan a precios económicos.

Calle de Jardines, núm. 3, cuarto bajo.

**SASTRERIA DE LA EQUIDAD.**

En la calle Ancha de San Bernardo, número 9, se hace toda clase de prendas para caballero y niños, como asimismo reformas, todo ello con delicadeza y esmero. Asimismo se hacen uniformes para el ejército y órdenes militares, con la perfeccion y economía que tiene acreditadas.

**GRAN SURTIDO EN MIRINAQUES.**

Calle del Desengaño, número 11, comercio de sedas.

En este establecimiento hay un grande y variado surtido de lo mas nuevo y mas cómodo que se ha inventado en Paris. Tanto por su hechura como por sus precios encontrarán las elegantes una gran diferencia en formas y precios a los de otras partes.

Los de niña a 15, 20, 25, 50, 40 y 45 reales; los de señora a 25, 30, 55, 40, 45, 50, 55, 60, 70, 80, 90, 100 y 120 reales.

**FONDA DE ORIENTE.**

Calle del Arenal número 25.

Se sirven cubiertos desde seis reales en adelante, con esmero y equidad; tambien se sirve por raciones a precios arreglados, y por cinco reales se da sopa, cocido, panecillo, un principio y un postre; tambien se lleva a las casas de los parroquianos.

**BARATO.** Percales de color para camisas por estar manchados, a 15 cuartos vara; cortes de vestido listas de seda, a 60 rs.; mas superiores a 80, 90 y 100; los que quedan de poplin lana a 40 rs. Percales bonitos para vestidos a 24/2. Tambien hay otros géneros y camisas hechas de los percales manchados, a 9 rs.

Su despacho calle de Postas, núm. 10, tienda de la Aurora.